## CONSTANCIA

A quien corresponda,

La suscrita LINDA JOHANNA NAVIA OCAMPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.028.424, prestó sus servicios en la Institución Educativa Rafael Navia Varón, identificada con NIT 805026641-9, en calidad de Contratista, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. 4143.068.26.08-2025.
objeto: Prestar los servicios de apoyo a la Gestión de la Institución Educativa Rafael Navia Varón.

La vinculación contractual tuvo lugar desde el 27 de enero de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025, cumpliendo las funciones asignadas así: 1) Apoyar las etapas de matrícula en la institución educativa. 2) Apoyo al proceso contractual referente a estudios de mercado y cuadro comparativo. 3) Apoyo en Recibir, clasificar y organizar elementos de consumo y devolutivos, generando los reportes a que haya lugar con la coordinación del rector. 4) Apoyar al rector en seguimiento de supervisión de contratos de mantenimientos de bienes. 5 apoyar la atención de la comunidad educativa, directivo docente, administrativo y a los peticionarios, en el área. 5), las demás actividades que le sean asignadas que sean de apoyo en rectoría. Durante el cual dio cumplimiento a las funciones y obligaciones contractuales asignadas, desarrollando su labor de manera responsable y satisfactoria.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, para los fines legales y administrativos que considere pertinentes.

Se expide en la ciudad de Cali, a los treinta (13) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Agradeciendo su atención,

CARLOS HIDALGO BOLAÑOS
RECTOR